

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS Y BOX CULVERTS) EN EL NÚCLEO VEREDAL RIO GUEJAR DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS Y BOX CULVERTS) EN EL NÚCLEO VEREDAL RIO GUEJAR DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

EN NÚCLEO VEREDAL RIO GUEJAR

a. Localización:

NÚCLEO VEREDAL RIO GUEJAR

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
A	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 5.0m (COORDENADAS 3°23'31,1" 74°02'20,0W) VEREDA LAS ROSAS		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	23.99
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	12.00
1.3	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M3	32.00
1.4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	15.00
1.5	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	12.00
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	49.58
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	6.82
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	5.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	847.90
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	13.72
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	40.00
B	REHABILITACION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 1.0m + CABEZAL DE DESCAGA + DISIPADOR DE ENERGIA - (COORDENADAS 3°27'06,1" 74°03'34,5W) VEREDA EL TRIQUE		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	105.00
1.2	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO	M3	3.99

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

	Y CARGUE MANUAL		
1.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	21.00
1.4	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M2	56.22
1.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	41.10
1.6	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	20.00
2	REHABILITACION ALCANTARILLA DE 36" L=1.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	13.13
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	5.24
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	1.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	472.80
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	0.96
C	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 5.0m (COORDENADAS 3°27'05,7" 74°03'35,8W) EN LA VEREDA EL TRIQUE		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	51.80
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	8.40
1.3	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M2	32.00
1.4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	15.00
1.5	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	12.00
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	45.73
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	8.16
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	5.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	847.90
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4.32
D	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 6.0m (COORDENADAS 3°22'22,478" 74°01'22,744W) VEREDA LA LAJOSA		
1	PRELIMINARES		

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	60.00
1.2	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	7.11
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	37.00
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	9.91
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	6.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1,151.60
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	7.68
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	60.00
E	"CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT DE 2.0m x 2.0m (COORDENADAS 3°26'02,5"N - 74°02'31,2 W) VEREDA LAS FLORES"		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	62.98
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8.00
1.3	EXCAVACION MECANICA EN ROCA SIN DINAMITA INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	30.96
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2.34
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	19.76
2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	2,701.99
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	228.16
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	29.44
F	"CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT DE 1.50m x 2.50m (COORDENADAS 3°27'38,3"N - 74°04'18,4 W) VEREDA HORIZONTES"		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	67.68
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8.00
1.3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	5.59

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

1.4	EXCAVACION MECANICA EN ROCA SIN DINAMITA INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	33.48
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2.60
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	19.26
2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	2,757.96
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	146.91
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	36.80

a. Ítems de pago:

El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato hasta acumular el NOVENTA POR CIENTO (90%) del contrato mediante la presentación de actas de cobro parcial de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y el Secretario de Planeación e Infraestructura dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al Municipio.

El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la supervisión.

- Acto de aprobación de pólizas según último acto administrativo suscrito
- Informe De Ejecución De Actividades Contractuales Con Periodo A Cobrar
- Bitácora Suscrita Por Residente De Obra
- Memorias De Calculo
- Certificado De Materiales Utilizados En Obra
- Ensayos De Laboratorio
- Informe De Implementación Del Plan De Manejo Ambiental Informe De Implementación Del Plan De Manejo De Transito
- Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ellos hubiere lugar.
- Factura o documento equivalente.

PAGO FINAL: El pago final, equivalente como mínimo al DIEZ (10%) del valor del contrato al recibo final de las obras, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el interventor y el secretario de Planeación e Infraestructura y la actualización de las pólizas correspondientes.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

DOS (02) MESES; contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato hasta acumular el NOVENTA POR CIENTO (90%) del contrato mediante la presentación de actas de cobro parcial de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y el Secretario de Planeación e Infraestructura dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al Municipio.

El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la supervisión.

Acto de aprobación de pólizas según último acto administrativo suscrito
Informe De Ejecución De Actividades Contractuales Con Periodo A Cobrar
Bitácora Suscrita Por Residente De Obra
Memorias De Calculo
Certificado De Materiales Utilizados En Obra
Ensayos De Laboratorio

Informe De Implementación Del Plan De Manejo Ambiental Informe De Implementación Del Plan De Manejo De Tránsito

Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ellos hubiere lugar.

Factura o documento equivalente.

PAGO FINAL: El pago final, equivalente como mínimo al DIEZ (10%) del valor del contrato al recibo final de las obras, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el interventor y el secretario de Planeación e Infraestructura y la actualización de las pólizas correspondientes.

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
A	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 5.0m (COORDENADAS 3°23'31,1" 74°02'20,0W) VEREDA LAS ROSAS		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	23.99
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	12.00
1.3	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M3	32.00
1.4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	15.00
1.5	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	12.00
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	49.58
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	6.82
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	5.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	847.90
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	13.72

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META

Código	CCE-EICP-FM-15	Versión	1
--------	----------------	---------	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	40.00
B	REHABILITACION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 1.0m + CABEZAL DE DESCAGA + DISIPADOR DE ENERGIA - (COORDENADAS 3°27'06,1" 74°03'34,5W) VEREDA EL TRIQUE		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	105.00
1.2	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	3.99
1.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	21.00
1.4	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M2	56.22
1.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	41.10
1.6	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	20.00
2	REHABILITACION ALCANTARILLA DE 36" L=1.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	13.13
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	5.24
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	1.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	472.80
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	0.96
C	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Ø 36" LONG.= 5.0m (COORDENADAS 3°27'05,7" 74°03'35,8W) EN LA VEREDA EL TRIQUE		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	51.80
1.2	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE (PARA LA CONFORMACION DEL AREA DEL DISIPADOR)	M3	8.40
1.3	GEOTEXTIL 2000 NT SUMINISTRO E INSTALACION	M2	32.00
1.4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	15.00
1.5	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2: RECUBRIMIENTO DE ALEACION Zn -5A1-MM	M3	12.00
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	45.73
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa	M3	8.16

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

	(4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION		
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	5.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	847.90
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4.32
D	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Φ 36" LONG.= 6.0m (COORDENADAS 3°22'22,478" 74°01'22,744W) VEREDA LA LAJOSA		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO NCLUYE EQUIPO DE PRECISION, CARTERA Y PLANOS	M2	60.00
1.2	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	7.11
2	ALCANTARILLA DE 36" L=5.0m		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	37.00
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	9.91
2.3	TUBERÍA CONCRETO REFORZADO 36" CLASE III NTC 401. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	6.00
2.4	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	1,151.60
2.5	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	7.68
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	60.00
E	"CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT DE 2.0m x 2.0m (COORDENADAS 3°26'02,5"N - 74°02'31,2 W) VEREDA LAS FLORES"		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	62.98
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8.00
1.3	EXCAVACION MECANICA EN ROCA SIN DINAMITA INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	30.96
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2.34
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	19.76
2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	2,701.99
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	228.16
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	29.44

CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT DE 2.00 x 3.50 M, EN EL CAÑO ROCHA UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION		
F	"CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT DE 1.50m x 2.50m (COORDENADAS 3°27'38,3"N - 74°04'18,4 W) VEREDA HORIZONTES"		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	67.68
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8.00
1.3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	5.59
1.4	EXCAVACION MECANICA EN ROCA SIN DINAMITA INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M3	33.48
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)	M3	2.60
2.2	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	19.26
2.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	2,757.96
3	PROTECCION TERRAPLENES Y RELLENOS		
3.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	146.91
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	36.80

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Residente de Obra.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Requisito	Requisito	Requisito
Director de Obra – Ingeniero Civil especialista en Gerencia de Proyectos	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
[Ingeniero Civil]	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses

b. Maquinaria mínima del Proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Retroexcavadora de llantas
- Volqueta cap. 6 m³

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.

8. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 012 DE 2026

nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Conforme con la normatividad establecida y requerida para la ejecución de las obras, el Municipio siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley en cuanto a autorizaciones, permisos y licencias.

El Contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones ambientales dispuestas en la normatividad vigente y aplicable en el suministro de material recebo para la conformación de las vías, manejo y disposición de escombros.

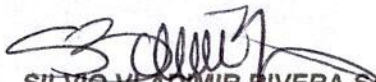
NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Se tomarán como términos de referencia para el desarrollo constructivo todos aquellos incluidos en el documento de especificaciones técnicas de construcción desarrollado por la secretaria de infraestructura, que hace parte integral del presente proceso y de las obligaciones contractuales específicas del contratista.

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la ejecución del contrato se deben tener en cuenta todos los manuales, guías, apéndices, anexos, normas, especificaciones y demás establecidas por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS para el desarrollo del proyecto y que se encuentren vigentes durante la ejecución del mismo. Normas técnicas Colombianas NSR o normatividad colombiana Vigente Todas las normas e implementación de ellas necesarias para la ejecución correcta de los trabajos. Conocer y aplicar las políticas y normas del Ministerio del Medio Ambiente (Ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios), así como la constitución política de Colombia 1991, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente (Ley 23 de 1973, Decreto 2611 de 1974 y sus decretos reglamentarios), el código Sanitario (Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios) y demás disposiciones ambientales gubernamentales vigentes al momento de ejecución de la obra. Dentro de dichas normas se contemplan: Normas Generales, Normas para la protección del Aire, Normas para la Protección de las Aguas, Normas para la Protección de los Suelos, Normas para la prevención de accidentes y control de enfermedades y Normas para la protección de la infraestructura y Patrimonio Cultural. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 INVIAS. - Manual de mantenimiento de carreteras INVIAS V1 Y V2.

En constancia, se firma en MESETAS, META, a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026


SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.